

## CRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO Ciclo lectivo 2018

En este volumen XXIV del Anuario Argentino de Derecho Canónico se publica la crónica que refleja la actividad académica de la Facultad de Derecho Canónico “*Santo Toribio de Mogrovejo*” durante el año 2018, tal como se ha hecho en forma ininterrumpida desde 1995.

### I. CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD

Si bien se trata de la Crónica del año 2018, dedicaremos un párrafo a recordar los actos de fin del año anterior con motivo de la conmemoración del XXV aniversario de la creación de la Facultad de Derecho Canónico

Los días 24, 25 y 26 de octubre de 2017 se llevaron a cabo en la Facultad las “Jornadas Canónicas”, esto es, las Jornadas Anuales de la Sociedad Argentina de Derecho Canónico conjuntamente con los festejos organizados por la Facultad con motivo de su XXV aniversario.

En esa ocasión, recibimos al R.P. Manuel Jesús ARROBA CONDE, Director del Instituto *Utriusque Iuris* de la Pontificia Universidad Lateranense, y a la Profesora Carmen PEÑA GARCÍA, Dra. en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia Comillas. Junto con Monseñor Dr. Marcelo COLOMBO, Obispo y de La Rioja y actualmente Arzobispo de Mendoza, quienes tuvieron a su cargo el desarrollo de las Jornadas Canónicas.

Las exposiciones versaron sobre “El concepto de proceso justo en la reforma del proceso matrimonial y del proceso penal” (Arroba Conde), “Repercusiones canónicas matrimoniales de la falta de fe de los contrayentes” (Peña García), “Derecho canónico y pastoral: desafíos y posibilidades” (Colombo), “Matrimonio y homosexualidad en la jurisprudencia canónica” (Peña García), “La base antropológica de la pericia” (Arroba Conde), “El valor de las pruebas para la certeza moral de la sentencia” (Arroba Conde), “Los recursos contra la sentencia

tras la reforma procesal de *Mitis Iudex*” (Peña García), “El proceso más breve” (Arroba Conde) y “Relevancia del veto para contraer nuevas nupcias: perspectiva sustantiva y procesal” (Peña García). Estas ponencias han sido publicadas recientemente como SADEC, *Jornadas Anuales 10* (2018)

Se contó además con la presencia del Sr. Nuncio Mons. Emil Tscherrig y del Gran Canciller Mario Aurelio Cardenal Poli. La celebración del aniversario incluyó la realización de un acto académico presidido por el Sr. Recto de la UCA, Monseñor Víctor Manuel Fernández, en el cual se entregaron los diplomas a nuevos Licenciados y Doctores en Derecho canónico.

## II. NOVEDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD

Este año 2018, el R. P. Dr. Ricardo Daniel MEDINA OAR fue designado profesor estable ordinario de la Facultad.

También ha sido designado director del Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) el Lic. Octavio Lo Prete, quien se desempeñaba como su secretario.

## III. EL AÑO ACADÉMICO 2018

El ciclo lectivo comenzó el martes 13 de marzo con la tradicional *lectio brevis*, esta vez a cargo del Dr. Gabriel Limodio, Secretario Académico de la Universidad, bajo el título “Una codificación, ¿asegura un orden justo o consolida derechos individuales? Una lectura comparada del CIC y el Código Unificado argentino”.

## IV. ACTIVIDADES Y CURSOS

### Doctorado

Los cursos de Doctorado del año 2018 se llevaron a cabo entre los días 2-10 de mayo y 21-28 de agosto. Se dictaron los siguientes temas: “¿Qué es una investigación?” y “La elección del tema para la tesis”, a cargo del Pbro. Dr. Ariel Busso; “Metodología jurídico-canónica”, a cargo del Pbro. Dr. Mauricio Landra; “La consulta a las fuentes antiguas de la Historia del Derecho Canónico”, a cargo del Pbro. Dr. Sebastián Terraneo; “Las nociones de la personalidad jurídica y de persona jurídica en el ordenamiento canónico”, a cargo del Dr. Olivier Echappé y “Vicios del consentimiento. Jurisprudencia rotal”, a cargo de Mons. Dr. Alejandro W. Bunge. Además, los doctorandos participaron del seminario sobre “La

curia diocesana: al servicio de la tarea administrativa, legislativa y judicial del obispo”, a cargo de profesores varios de la Facultad e invitados.

### **Curso sobre la curia diocesana**

Del 8 al 10 de mayo se llevó a cabo en el Auditorio San Agustín de la UCA el curso sobre “La curia diocesana: al servicio de la tarea administrativa, legislativa y judicial del obispo”, con la asistencia de un centenar de participantes. Los temas abordados fueron los siguientes: “Los bienes temporales: aportes canónicos para una recta administración” (Pbro. Dr. H. VON USTINOV); “La curia diocesana y las relaciones laborales” (Dr. Julián DE DIEGO); “La curia diocesana y la investigación canónica. Medidas cautelares y remedios penales” (Pbro. Dr. Ariel BUSO); “Procesos administrativos y judiciales en la curia diocesana” (Mons. Dr. José Luis MOLLAGHAN); “La curia diocesana y las acciones prejudiciales en el proceso de nulidad matrimonial. El proceso más breve de nulidad” (Pbro. Dr. Mauricio LANDRA); “La curia y otros procedimientos diocesanos” (Pbro. Dr. Hugo CAPPELLO); “Praxis administrativa: decretos, estatutos, dispensas y licencias (Pbro. Dr. Javier GONZÁLEZ GRENÓN); “La curia diocesana y la vida consagrada” (Rev. P. Dr. Ricardo MEDINA OAR); “La curia diocesana y las asociaciones de fieles (Pbro. Dr. Lisandro SCARABINO); “Los centros educativos en la Iglesia particular (Dra. Marilyn FUEYO).

### **Seminario “Cuestiones viejas y actuales sobre las personas jurídicas canónicas y las asociaciones de fieles”**

A cargo del Prof. Dr. Olivier Echappé, profesor de Derecho Canónico del *Institut Catholique de Paris* y Consejero de la Corte de Casación francesa, este seminario abordó las nociones de persona y de personalidad en el derecho romano, derecho canónico medieval y en la filosofía del derecho; persona y personalidad de 1917 a 1983: la clasificación de las personas jurídicas y sus tendencias actuales; el derecho de asociación del fiel; las asociaciones de fieles y la distinción entre público y privado en el derecho canónico; la autoridad eclesiástica y la vigilancia sobre las asociaciones canónicas.

### **Curso virtual de proceso judicial de nulidad matrimonial**

Durante los meses de abril y mayo de este año se realizó la tercera edición del curso virtual y a distancia de la Facultad para Peritos en procesos judiciales de

nulidad matrimonial. Participaron del mismo una treintena de laicos interesados, provenientes de las distintas diócesis del país, del extranjero, quienes cumplieron los requisitos necesarios para recibir sus diplomas de Peritos.

## **Segunda etapa del curso virtual de proceso judicial de nulidad matrimonial**

Durante los meses de septiembre y octubre, se dictó una segunda parte del curso virtual para Peritos en procesos canónicos de nulidades matrimoniales, abierta a todos aquellos que hubieran llevado a cabo la primera etapa. Con alrededor de cincuenta inscriptos comenzó este curso, orientado a resolver situaciones prácticas propuestas por los profesores.

## **Jornada del Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) sobre el sostenimiento del culto**

El 27 de junio se realizó un encuentro sobre “El sostenimiento económico de las confesiones religiosas en la Argentina. Balance y perspectivas”, organizado por el Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) de la Facultad de Derecho Canónico, con la adhesión del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. La actividad fue gratuita, de asistencia libre y se desarrolló en el aula 45 de la Facultad de Derecho Canónico.

Luego de una bienvenida a cargo del decano Pbro. Dr. Mauricio Landra, hicieron uso de la palabra el Dr. Roberto Di Stefano (Doctor en Historia e investigador del CONICET, quien expuso sobre los antecedentes históricos), el Lic. Octavio Lo Prete (Director del IDEC, quien explicó el sistema vigente), el Dr. Adrián Maldonado (asesor jurídico de la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, quien abordó la temática desde la perspectiva de la igualdad) y el Dr. Juan G. Navarro Floria (profesor de la Facultad, quien desarrolló los sistemas aplicables en el derecho comparado).

## **Seminario sobre el abuso sexual en ámbitos eclesiales “El deber de una respuesta adecuada”**

Como una segunda etapa del seminario dictado el año pasado, se realizó los días 10 y 11 de septiembre en la Facultad de Derecho Canónico de la UCA. Frente a un público de más de un centenar de personas, se contó con la presencia

del R.P. Amedeo Cencini quien abordó los siguientes temas: origen y diversas lecturas de los escándalos sexuales en la Iglesia; dinámica y responsabilidades; qué se ha hecho frente a los escándalos sexuales en la Iglesia y qué falta hacer aún; la formación de seminaristas y sacerdotes. El Seminario se completó con la ponencia “Algunas cuestiones del derecho penal canónico” a cargo del R. P. Ricardo Medina OAR, y “El derecho penal argentino y los abusos sexuales de menores” a cargo del Dr. Hernán Munilla Lacasa.

## **V. PUBLICACIONES**

El XXIII Anuario de Derecho Canónico, por corresponder al año del XXV aniversario de la fundación de la Facultad de Derecho Canónico de la UCA, contó con dos tomos, recogiendo escritos de diversos profesores de la Facultad y de profesores de otras Facultades de Derecho Canónico, además del aporte de los doctorados de nuestra Facultad.

María Inés FRANCK  
*Secretaria Académica*